

LA UNIÓN GREMIAL

Organo del «Centro industrial y comercial» de esta villa
defensor de todos los intereses morales y materiales de la misma.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL GANADO, NÚM. 22.—1.º

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Plaza Perpiñá, 4.



OBSERVACIONES

Se publica una ó más veces al mes.
Los escritos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
Insértense, ó no, no se devuelven los originales.

Año I

Granollers 28 Abril de 1901

Núm. 2

Cuatro palabras

No es que sean de precisión, pero amantes siempre de depurar hechos y no teniendo que hecharnos en cara nada que nos escueza, al contrario de muchos otros ó de estos tales que han querido hablar en desdoro de este Centro, procurando la zisaña, como á esbirros de estos cuantos que no han sabido nunca defender un ideal, pero si el turrón, hemos de decir muy alto, para que se enteren todos, que nosotros, ahora mas que nunca, estamos dispuestos al sacrificio para lograr que por todos los medios llegue á vias de hechos el tan deseado saneamientos en todos los ramos que nos afectan.

Poco nos importa lo que digan estos cuantos, que hablen, que chillen, mejor; así conoceremos en todas sus fases á los malos, así conoceremos á los que con la capa de la amistad solo son escuchas para después hacer traición.

¡Que honor para todos estos voluntarios Judas!

¡En el pecado encontrarán la penitencial

Nosotros hemos trazado un camino, perseguimos un ideal, queremos que todos sean iguales, que el rico pague como el pobre, y no como está pasando hoy día que el mas oprimido es el único que lleva toda la carga.

Lo hemos trazado he dicho, y no descansaremos hasta conseguirlo en bien de todos.

Sepamos cumplir con nuestro deber todos los que de cerca ó de lejos nos interesa; que todos los que de buena fe nos están adheridos no hagan caso de cuanto se diga ó no se diga, estemos siempre atentos en nuestro sitio, sin pereza, procurando que reine la mejor armonía entre todos, que haya unión, que allí donde hay unión hay fuerza, y habiendo fuerza no es dudosa la victoria.

El grano de arena

Grandiosos fueron los actos realizados en Barcelona con motivo de la inauguración del Circulo Provincial de La Unión Nacional en dicha capital.

Hombres de fé y corazón, amantes de la verdad, anteponen á sus comodidades el deseo del bien de la Patria hoy tan oprimida por causa de la mala administración imperante.

En todos los corazones latía el mismo deseo; en todos los discursos pronunciados, en cada concepto, en cada palabra, se veía, al trasparente, el anhelante deseo de regeneración.

Que de enseñanzas para estos seres tímidos, que reconociendo en su interior la verdad de nuestros males, todavía no osan levantar su debil voz, y que siendo los mas oprimidos sirven de lacayos á estos mismos que les oprimen.

Aprended, aprended todos, y tomad ejemplo de estos Sres. industriales, comerciantes, abogados, notarios, procuradores, etc., etc., que dejando el bie-

nestar, el confort de la familia y los gozes que pueden proporcionarse, se lanzan en público y tomando por bandera el programa de La Unión Nacional, la esgrimen y presentan batalla al caciquismo imperante, causa de todos los males, pidiendo lo justo, la igualdad y que se sustituya la palabra absorbente, política, por la regeneradora, administración.

Escuchad, escuchad los ecos de estos corazones nobles y os convencereis.

Escuchad, y vereis la manera, como sin grandes esfuerzos, nada mas que con un poco de abnegacion y buena voluntad se pueden obtener economías bastantes para que prospere la nación, y por ende, una administración honrada y equitativa.

Transportaos allí, y oireis la palabra convincente de este patricio, apostol de la causa, al Presidente de La Unión Nacional D. Basilio Paraiso, encarnación viva del programa votado y aprobado en la asamblea de Valladolid en las memorables fechas del 14 al 17 de Enero de 1900.

Los que aun duden de la eficacia de este programa, pueden escuchar la voz vibrante de este apostol, que todo lo sacrifica en aras del bien patrio, y en su interior sentirán renacer la esperanza perdida y jurarán en su fuero interno que solo este hombre, con este programa, es capaz de llevar á buen puerto á esta desgraciada Nación.

Por esto nosotros nos entusiasmanos con el, por qué hay tanta intimidación en este programa, con el que constituye nuestras aspiraciones, que bien puede decirse que son paridos de una misma madre.

Por eso mismo, igual que ellos allí, nos hemos constituido aquí en forma que podamos pronto, muy pronto, lo mas pronto posible, lograr lo que con tanto anhelo apetece.

Por eso nos hemos adherido con entusiasmo á esta política del bien nacional, por entender que ella, solo ella, puede contar con las fuerzas necesarias para combatir con éxito, no por el número si por la convicción y entereza que reina, por que nunca un partido, por grande que este sea, no habiendo convicción y fé, podrá llegar á la meta de sus aspiraciones.

Y que quereis mas bonito, os digo; que quereis de mas interés para todos, que subyugue, que captive mas, que un programa que aspira á que se nos dé lo que tanto todos los que contribuimos á las cargas de el Estado quisiéramos que se nos diese.

¡Y que quereis mas noble y lleno de fé, que la defensa de este ideal?

Por lo mismo os digo, que nosotros, aquí, podemos aportar para la construcción de este edificio, esperanza de la patria, nuestro grano de arena, que no por ser una cosa pequeña en apariencia ha de resultar menos grande, por cuanto, sin estos granos de arena, aportados por todos, cada uno por si ó en colectividad, seria imposible la construcción de este edificio, base de la futura España.

A trabajar pues, á unirse todos los hombres de sentimientos nobles y convicción arraigada, y vamos á aportar este grano de arena, con la seguridad de que en un tiempo no muy lejano recogeremos el fruto de la semilla sembrada.

Los cambios

En el extranjero se preocupan más de nuestros asuntos que nosotros mismos.

Aunque estoy seguro de que en cualquier parte se estudia más que aquí, debo confesar que no creo que carezcamos de gentes bastante capaces para darse cuenta de las cosas, y esto me lleva como de la mano á la afirmación de que aquí hay muchos que ven y hacen que no ven, que saben y hacen que no saben.

Mr. Edmon de Therry ha publicado recientemente un libro titulado "Le probleme du Stauge en Espagne".

Las medidas que propone Mr. de Therry para provocar el seguro descen-

so de los cambios, revelan que ha hecho un profundo estudio de la cuestión, y son tan acertadas que no nos resistimos á la tentación de reproducirlas.

En dos categorías divide Mr. de Therry esas medidas; la de las que ha de obtenerse del Banco de España y la de las que ha de solicitarse del gobierno.

Al banco, según Mr. Therry, hay que exigirle:

1.º Que no realice ningún beneficio en el cambio que adquiere con sus propios billetes de Banco, y que regularice las fluctuaciones del premio del oro mediante remesas hechas en ocasión propicia con auxilio del sobrante de su Caja legal.

2.º Que eleve el tipo de su descuento y especialmente el de sus préstamos sobre títulos, como lo hizo desde 23 de Enero de 1892 al 5 de Agosto de 1899, y que mantenga el nuevo precio hasta que el cambio haya descendido á menos del 15 por 100.

Funda Mr. de Therry la conveniencia de estas medidas, en lo anómalo que hoy resulta que el Banco especule con los cambios, es decir, con un mal público y lo agrave aun comprando cambio para venderlo más caro. ¿Para qué conserva oro sobre la reserva legal, si ese oro no sirve, precisamente, para mejorar el cambio? Resulta hoy el Banco un agiotista más, y esto no debe ser.

Del gobierno hay que solicitar:

1.º Que obtenga de las Cortes el pago de los derechos de Aduanas en oro; que utilice para sus gastos de orden exterior la parte de esos derechos que le sea necesaria y que remita lo demás al Banco de España á un tipo de cambio siempre un poco inferior al del mercado público, pero con obligación para el Banco, de ceder dicho oro al comercio (y no á los cambistas de profesión) al precio á que el mismo lo haya recibido.

2.º Que se permita á las compañías de ferrocarriles recaudar también cierta parte de ingresos en oro; por ejemplo los que proceden del tráfico extranjero.

3.º Que liquide, tan pronto como el estado del mercado público se lo permita, los anticipos no reembolsados todavía al Banco, "pero solo por medio de empréstitos interiores."

4.º Que prohíba por una ley las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro...; pero que se prohíba así mismo principalmente toda nueva demanda de crédito al Banco de España, porque á cada anticipo hecho por este estableci-

miento al Estado, corresponde una emisión fiduciaria más deprimente y más peligrosa para el cambio que las acuñaciones de plata.

5.º Finalmente, que mantenga enérgicamente el equilibrio de los presupuestos hoy realizado, que se esfuerce en desenvolver, por todos los medios posibles, la producción industrial del país, pero que no aumente nunca los compromisos del Estado en el extranjero."

No hay para qué encomiar la eficacia de estas medidas. Con ellas asegura Mr. Therry que en un año bajará el cambio español á menos de 15 ó de 10 por 100.

Basta estudiarlas un poco para convencerse de que su aplicación no solo es conveniente, sino que se hace indispensable.

Nos gustaria oír la opinión del comercio sobre el asunto.

Esta cuestión de los cambios es de vida ó muerte y puede que para conseguir la implantación de medidas que las normalicen, vendría mejor que para otras cosas, una campaña enérgica en que se recurriese al "mitin" y á la exposición.

De *La Voz de los Gremios*.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL CENTRO

Industrial y Comercial

Sesión del día 3.

Aceptar la dimisión que del cargo de Secretario presentó D. José Alsina Bonet.

Nombrar para sustituirle en dicho cargo en concepto de interino á D. Antonio Vilaburgés.

Nombrar una comisión para que pase á Barcelona el día 7, con objeto de saludar al infatigable D. Basilio Paraiso, Presidente de la Unión Nacional.

Asistir á la inauguración del Comité Provincial de La Unión Nacional de Barcelona, al mitin que para su presentación y propaganda se celebró el día siguiente en el Teatro de Novedades y al banquete celebrado en su honor.

Sesión del día 11.

Aceptar la dimisión presentada del cargo de Secretario interino por D. Antonio Vilaburgés.

Convocar Junta General de Sres. Socios para el día 14.

Dar de baja de este Centro á los Sres. D. Bartolomé Coma y D. Francisco Gual.

Sesión del día 14.

Dejar al arbitrio de la Junta de Gobierno para que resuelva sobre la dimisión presentada del cargo de Conserje por D. Juan Pous.

Nombrar para el cargo de Secretario en concepto de interino á D. Francisco Bassas y Palaus.

Nombrar para el cargo de Depositario á D. Juan Canal.

La comisión que pasó á Barcelona, da cuenta de la visita practicada al Centro de La Unión Nacional y de todos los actos celebrados con motivo de la visita del Sr. Presidente de La Unión Nacional, D. Basilio Paraiso, asi como de sus impresiones sobre dichos actos.

Adherirse á La Unión Nacional como á socio de la misma.

Autorizar á la Junta de Gobierno para que alquile el piso primero de la casa n.º 22 de la plaza del Ganado.

Sesión del día 18.

Alquilar el primer piso de la casa n.º 22 de la Plaza del Ganado, para instalar este Centro.

Nombrar Gerente-Director de este periódico á D. Francisco Bassas y Palaus.

GACETILLA

Circulan duros falsos con el busto de Amadeo y año de 1871, y otros del gobierno provisional; los primeros se distinguen de los legítimos en el sonido y en lo basto del cordoncillo.

El día 1.º del próximo mes de mayo, á las once, tendrá lugar en la inspección del mercado de San Andrés, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, la subasta á la llana de los puestos siguientes:

Mesa número 10, para carne.

Id. número 19, para id.

Id. número 20, para tocino.

Id. número 22, para id.

Id. número 24, para carne.

Id. número 25, para id.

Id. número 26, para id.

Id. número 28, para id.

Puestos de banco números 2, 4, 5, 6, 24, 25, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 45 y 54, para verduras y frutas.

Puesto fijo en la carnicería, para gallina.

Puesto fijo en los pórticos, para bacalao.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente la cantidad consignada en el referido pliego, la cual será devuelta á los licitadores á quienes no se hubiese adjudicado puesto alguno.

El gobierno francés que es proteccionista de verdad y se interesa por el bienestar y prosperidad de sus administrados, ha puesto en práctica una ley que también hace falta en España, á cuyo fin es deber de todas las sociedades y corporaciones elevar recursos á los poderes públicos, clamando sin cesar para el mejoramiento de la agricultura.

Como Francia, se encuentran nuestros vini-viticultos que no saben como dar salida á los vinos. Para remediar tan sensible estado, París, y demás capitales importantes de Francia, que pagaban fabulosos derechos de consumo, han quedado estos rebajados á francos 1'50 el hectólitro, de tal manera, que permita á todas las clases sociales poder usar el tan deseado vino en las comidas. De este modo es como debería proceder España. ¡Fuera consumos! ¡Fuera esa contribución vergonzosa que solo sirve para mantener holgazanes y enriquecer á unos cuantos mangoneadores.

Se ha dispuesto que las hojas de servicios de los profesores del Estado en expedientes de oposiciones ó concursos, no lleven otro timbre que el de diez céntimos.

Durante los días del 5 al 25 del próximo mes de Mayo las tropas de guarnición en Barcelona efectuarán maniobras militares y constituirán en reconocimientos exploración y simulación de ataque á los pueblos inmediatos.

La "Real Sociedad Colombófila de Barcelona" ha llevado á cabo la suelta de palomas de todas edades en Ariza, acordada para el 17 del corriente mes, sin tener que registrar baja alguna y alcanzando una velocidad máxima de 1,200 metros por minuto y minima de 1,090 en el trayecto hasta Barcelona (352 kilómetros en línea recta).

Los palomares agraciados en este brillante concurso han sido los siguientes:

1.º, de don Modesto Guixart, con diploma del ministerio de la Guerra.

2.º, Don José O. Borrás, con diploma de honor y objeto de arte.

3.º, Don Vicente Girbau, con diploma de honor y medalla de oro.

4.º, Don Antonio de Cabo, con diploma de honor y medalla de plata.

5.º, Don Francisco Cots, con diploma de honor y medalla de bronce.

6.º, Don Juan Fau, con diploma de honor.

7.º, Don Modesto Guixart, con diploma de Mérito.

8.º, Don Antonio de Cabo, con diploma de honor.

9.º, Don Juan Fau, con diploma de mérito.

La próxima suelta será en Sigüenza (397 kilómetros en línea recta) el día 1.º de mayo, corriéndose el primer Derby español.

El sábado próximo pasado tuvo lugar la sesión de la Junta Municipal del Censo.

La comisión popular nombrada á las reuniones de casa Mariano, recogió inclusiones á pedir en número de 278, cifra verdaderamente importante por Granollers.

Los Sres. Maspons y Camarasa y Puig (D. Vicente) hicieron la presentación de las listas, cuyos nombres en su totalidad fueron admitidos por la junta.

Segun se nos ha dicho son tres los candidatos para Diputado á Cortes que se presentan en este distrito á fin de disputar el acta al encasillado Sr. Travé.

Se ha fijado el 12 de Mayo para que se verifique la designación de interventores, la del 19 para las elecciones y la del 23 para el escrutinio y proclamación.

La elección de compromisarios para senadores se verificará el 25 de Mayo; la elección de senadores el 2 de Junio y la rennión de Cortes el 11, publicándose en breve los oportunos decretos.

La nueva Diputación Provincial se constituirá el día 1.º de Mayo próximo, á las 6 de la tarde.

AVISO

La Junta de Gobierno del Centro Industrial y Comercial, avisa á todos los Sres. Socios que si desean anunciar sus respectivos establecimientos en este periódico, pasen nota de los anuncios á la Secretaría del mismo (Plaza Perpiñá, 4).

SECCION DE ANUNCIOS

IMPREMPTA "LA INDUSTRIA"

DE

Jaume Joseph

3, Carrer de Santa Elisabet, 3.

GRANOLLERS



Targetas de totas classes; especialitat en treballs comercials; sobres; resmilleria; reglaments y estats de comptes; prospectes; programas de ball y teatre, titols de soci y foraster; invitacions pera bateigs y casaments; esquelas mortuorias; etc., etc.

Gran varietat en Estotxes de Fantasia y depòsit de tinta inalterable pera escriurer.

MERCADO DEL DIA 25 DE ABRIL

Cereales.—Trigo: 18 ptas.—Judías: 30, 25'50, 25 y 24.—Garbanzos: 30.—Maiz: 14 y 13'50.—Bezas: 18, cuartera de 70 litros.

Volateria.—Gallinas: 14, 13, 11'50, 10, 9 y 8 ptas. par.—Pollos: 5'50, 5, 4, 2'50 id.—Conejos: 2'50, 2'25, 2, 1'75, 1'50, 1'25, 1 y 0'50, uno.

Ganado cabrio.—Cabras leche, 40, 36'25 y 20 ptas.—Cabritos: 11, 8, 5'50 y 4, uno.

Ganado lanar.—Corderos: 20, 13'50 y 8 p.

Id. bovino.—Terneras: 125 y 103'50 p.

Id. cerda.—60, 41, 18, 16'50, 8'50 y 7'75 ptas.

Patatas.—Bolado, 5'50; bufé, 4'50; americana, 4 ptas., quintal.

Huevos.—0'80 y 0'90 ptas., docena.

Confitería y Comestibles

DE

Pedro Font

4, Calle de San Roque, 4.

Maquinas para coser de todas clases

DE

Salvador Freixanet

19, Plaza las Ollas, 19.

Composturas de todas clases.

Gran surtido de piezas sueltas, agujas y demás accesorios para toda clase de maquinas.

VENTAS A PLAZOS. AL CONTADO GRAN REBAJA

Fábrica de aguardientes y licores

DE

RAMON SOBREVIA

2, Calle de Prim, 2.

* PANADERIA *

DE

José Bellavista

10, Plaza de la Constitución, 10.

ZAPATERIA

DE

Pascual Margenat

Plaza de la Constitución.

Esmero, Elegancia y Baratura.

DESTILERIA A VAPOR DE
AGUARDIENTES Y LICORES

DE

Francisco Montaña

5 y 7, Sta. Elisabet 5 y 7

Especialidad de la casa: El tan renombrado
Anís Perla del Vallés

Grandes existencias de géneros de todas clases para la presente temporada.

José Arnau

SASTRE

1, Santa Elisabet, 1.

Confección á medida.—Elegancia, Prontitud y Economía.
Se confeccionan lutos en 6 horas.

Comestibles y Tocinería de

JUAN POUS

Plaza de la Corona.

Centro Industrial y Comercial

Calle de Sans (Casa Sala)

Granollers.